

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA UVIARGU CIA. LTDA.

En la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los dieciocho días del mes de febrero del 2014, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía UVIARGU CIA. LTDA., ubicada en las Calles Primera Constituyente 1962 y Tarquí, se reúnen los socios Sra. Margarita Catalina Arguello Erazo, propietaria de 1 acción, con el valor nominal de \$ 1,00 que representa el 0.25% del capital social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos; Manuel Cristobal Uvidia Villa, propietario de 399 acciones que representa el 99.75% del capital social equivalente a \$ 400,00 dólares americanos, como los socios concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar los siguiente:

1.- Informe de Gerente

2.- Aprobación de Estados Financieros 2013

1.- Previa constatación del quórum, la Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo, pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción.

2.- Toma la palabra el Ing. Manuel Cristobal Uvidia Villa, manifiesta un cordial saludo a los presentes y declara instalada la sesión.

3.- A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente por parte de la Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo, quien manifiesta en resumen que la compañía no ha tenido movimiento económico significativo, esperando en un corto plazo las cosas se presenten más alentadoras.

4.- Toma la palabra el señor Manuel Cristobal Uvidia e indica que tal como manifiesta la Ing. Arguello, la compañía no ha tenido actividad económica significativa, tal es el caso que en el mes de junio del 2013 se hace una difusión de publicidad, obteniendo un mínimo ingreso de \$ 490.00 que se mociona se reinvierta como capitalización de la compañía. Se aprueba la moción del señor Manuel Uvidia y queda aprobado el Balance periodo 2013 siendo las Quince horas con cuarenta y cinco minutos.



Cap. Manuel Cristobal Uvidia Villa
PRESIDENTE



Ing. Mayra Lucrecia Arguello Erazo
SECRETARIA ADHOC